

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016-

1831

SALTA, 24 OCT 2016

Expediente N° 10.015/2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

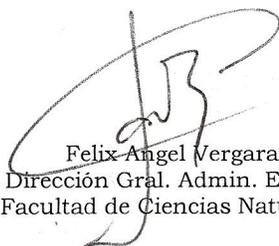
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la Escuela de Geología, obrantes en fs. 151, 152, 153, 154 y 155 por la suma total de \$ 15.000,00 (Pesos Quince mil).

ARTÍCULO 2°.- Imputar los gastos realizados a las partidas presupuestarias correspondientes de los fondos anticipados para Gastos de Funcionamiento de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales para su archivo.



Felix Angel Vergara
a/c Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales